

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara su beneplácito por la Décima Expo Feria de Colectividades y Quinta Feria Provincial a realizarse el viernes 7, sábado 8 y domingo 9 de octubre del corriente año, en la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Fundamentos

Sr. Presidente:

Que dicho evento se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de octubre del corriente año, en el Predio Ferial de la Fiesta Nacional del Algodón de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

Que esta Décima edición de la Expo Feria de las Colectividades y Quinta Feria Provincial, es un evento de marcada trascendencia en el orden local y provincial;

Que un acontecimiento de éstas características enriquece la cultura de nuestra región, ya que permite una destacada expresión de las diferentes colectividades participantes, tanto de Presidencia Roque Sáenz Peña, como de las ciudades de: Las Breñas, San Bernardo, Coronel Du Graty, Juan José Castelli, Resistencia y de otras partes del País, todas representando a las poblaciones que migraron al Chaco y construyeron esta pujante provincia;

Que esta Expo Feria es una oportunidad más que trascendental, ya que permite que las distintas colectividades le muestren al público en general (sobre todo a las nuevas generaciones), las respectivas culturas autóctonas a través del teatro, orquestas, bailes, comidas, etc., y así valorizar las expresiones culturales de los inmigrantes que han poblado y aportado al crecimiento de esta provincia;

Que el día domingo 9 de octubre se realizará el desfile de colectividades desde la Casa de Cultura hasta el Predio, para Inaugurar de

manera formal esta Decima Expo Feria. Además, se realizará la Elección de Reinas de las distintas colectividades;

Por todo lo mencionado, solicito de mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Declaración.

Autor: DIPUTADO GERARDO CIPOLINI